



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2409/2015.-

CÓRDOBA, 16 MAR 2015

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas mediante su Resolución N° 10/15, solicita se declare de interés de esta Universidad, a la XVIII Reunión de la Comisión Permanente y a la XII Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), que se llevarán a cabo entre los días 2 y 6 de noviembre de 2015 en esta ciudad; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar y por la participación de destacados especialistas nacionales y extranjeros, y teniendo en cuenta lo las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés para esta Universidad Nacional de Córdoba, a la XVIII Reunión de la Comisión Permanente y a la XII Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), que se llevarán a cabo entre los días 2 y 6 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 240

1